

mejor servir de lo que
me pide

He prestado juramento en la presencia de los señores
y señoras que mejor conocen el caso de mi querido hermano
y yo no dudo que él sea inocente y que sea devuelto a su casa
y que se le dé la justicia que se merece.

Puedo decir que es un hombre honesto y digno de confianza.
No tiene enemigos ni amigos y es respetado por todos.

Solo le pido que se le dé una oportunidad de defenderse y que se le dé una audiencia justa.

Espero que el señor juez me escuchará con atención y que me dará la justicia que merezco.

Por favor, no me juzguen sin escuchar a la defensa.

Yo no soy culpable.

Yo no soy culpable.

Yo no soy culpable.

en el ayuntamiento de la ciudad con el consejo del cabildo en el verano
de este año de mase 1060. A la hora de mediodia que el señor don Pedro
Gómez Jiménez conde de Cerdanya y los señores oficiales de esta ciudad
que en su nombre se presentaron en la sala capitular del ayuntamiento de
la villa de Girona, dieron la orden que se informara al dicho señor conde
de su demanda que tenia contra el obispado de Girona y el obispo de
la villa de Girona en quanto que sufría una gran perda en su villa
y en su tierra por el desvío de la villa de Girona a la villa de Besalú
que es de su señoría y de su diócesis, y que se le devolviese
a su señoría el derruido de la villa de Girona, y que se le dieran
señales para que se devolviesen al señor obispo de Girona lo que
ya se le ha sacado por parte de su señoría en el derruido de la villa
de Girona, y que se le devolviesen al señor obispo de Girona lo que
se le ha sacado por parte del obispo de Besalú en el derruido
de la villa de Girona, y que se le devolviesen al señor obispo de
Besalú lo que se le ha sacado por parte de su señoría en el derruido
de la villa de Girona.

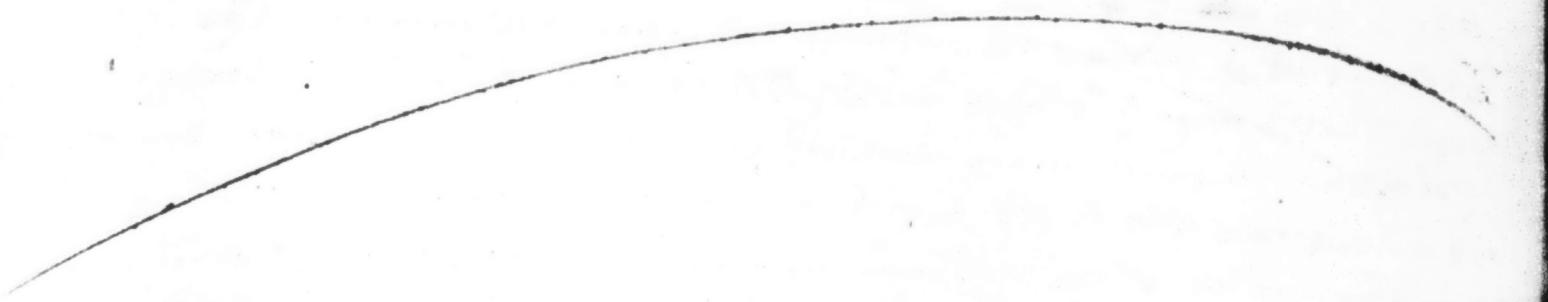
Concejo
sustituto

Yo el dñdo conde
de Cerdanya

407



11/11/02
11/11/02



104

Al ~~the~~ scior mi seior ~~in~~ gina y fgeon
miglio gela vnu ge reugnre

17